NOTA UOC Nº 356/2021.-

Caacupé, 24 de setiembre del 2021.-

ABOGADO
PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
A S U N C I Ó N :

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) de la **Circunscripción Judicial de Cordillera**, se dirige a usted, en cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario vigente, comunicando los datos relativos al siguiente llamado:

NOMBRE DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO	F.F.	PAC Nº
Renovación de Locación de Juzgado de Paz de la ciudad de Caraguatay – Plurianual.	R.L.	29.820.000	30	378176

Para el efecto se remiten las siguientes documentaciones, para su difusión en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

- Resolución Nº 366/2021 de fecha 31/08/2021.-
- Dictamen UOC Nº 14/2021.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. -
- Contrato RL Nº 015/2021.-
- Anexos.

Atentamente.-

José Luis T. Sequeira Rojas
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial de Cordillera
Firma, sello y Aclaración
Jefe de la UOC

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL